

APORTO LIQUIDACION DEL CRÉDITO RAD. 70001310300320150007600

Jose Morales Villa <josedmoralesv@mvorgjuridica.com>

Lun 26/09/2022 11:24 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Sucre - Sincelejo <ccto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

E. S. D.

Referencia: APORTO LIQUIDACION DEL CRÉDITO

Radicado: 70001310300320150007600

Demandante: Central de Inversiones S.A.

Demandado: 64557143 CUELLO ESTRADA BERENICE

JOSE DAVID MORALES VILLA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.154.240, portador de la Tarjeta Profesional No. 89918 del Consejo Superior de la Judicatura apoderado judicial de **CENTRAL DE INVERSIONES S.A.**, me permito aportar liquidación del crédito, realizada por CISA, con el fin de que se le dé trámite del que trata el artículo 446 del Código General del Proceso.

ANEXOS:

- Liquidación del Crédito elaborada por CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

NOTIFICACION

El suscrito recibirá notificación a través del correo electrónico: josedmoralesv@mvorgjuridica.com

- [Del señor Juez,](#)

-

- Cordialmente,

JOSE DAVID MORALES VILLA

C.C. 73.1.54.240 de Cartagena

T.P. 89.198 del C. S. de la J.

Cordialmente,

JOSE DAVID MORALES VILLA
C.C. 73.154.240 de Cartagena
T.P. 89.918 del C. S. de la J.
josedmoralesv@mvorgjuridica.com

ORGANIZACIÓN JURÍDICA Y EMPRESARIAL MV S.A.S.

Asesores y Consultores Especializados

NIT.900.192.700-5



ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Señor:

JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

E. S. D.

Referencia: APORTO LIQUIDACION DEL CRÉDITO

Radicado: 70001310300320150007600

Demandante: Central de Inversiones S.A.

Demandado: 64557143 CUELLO ESTRADA BERENICE

JOSE DAVID MORALES VILLA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.154.240, portador de la Tarjeta Profesional No. 89918 del Consejo Superior de la Judicatura apoderado judicial de **CENTRAL DE INVERSIONES S.A.**, me permito aportar liquidación del crédito, realizada por CISA, con el fin de que se le dé trámite del que trata el artículo 446 del Código General del Proceso.

ANEXOS:

- Liquidación del Crédito elaborada por CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

NOTIFICACION

El suscrito recibirá notificación a través del correo electrónico: josedmoralesv@mvorgjuridica.com

[Del señor Juez,](#)

Cordialmente,

JOSE DAVID MORALES VILLA

C.C. 73.1.54.240 de Cartagena

T.P. 89.198 del C. S. de la J.

Bogotá, 30 de septiembre de 2022

Elaboró: *Hans Luengoas Otálora*